Ex convencional, Carolina Videla, llama a informar sobre la NC con los artículos específicos y una mirada de conjunto

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/carolina-Videla.mp3

En conversación con la ex constituyente, Carolina Videla, por el Distrito 1, región de Arica y Parinacota, se plantea el valor transformador de la nueva Constitución y la defensa de la vía democrática en la continuación del proceso constituyente.

De regreso en el territorio que representó, Carolina indicó que se encuentran difundiendo en las distintas localidades el trabajo de la Convención en conjunto con otros convencionales y con la Casa Constituyente, espacio que se ha encargado de mantener a la comunidad informada.

Respecto a la posición mayoritaria del Rechazo en las encuestas, expresó que el camino para aprobar una nueva Constitución siempre ha sido adverso, desde que se impuso la que rige actualmente en el año 80, luego en la transición democrática donde se profundizó el modelo, durante el estallido y mientras se realizó el trabajo de redacción del nuevo texto: “Cuando llegamos a la Convención el camino continuó siendo adverso, nunca tuvimos las condiciones para trabajar”, señaló.

En esa línea, Carolina Videla, indicó que dentro de las amenazas a las grandes transformaciones también la gente ha sido víctima de la desinformación y por ello, se requiere

salir a informar con los artículos específicos con una mirada de conjunto, dejando fuera las interpretaciones que se basan en el odio: “No podemos enfrentarnos a quienes están por el no Apruebo porque son personas que tiene desinformación. Están asustadas porque Chile nunca ha tenido la oportunidad inmensa de un cambio real, para abrirnos a las transformaciones que todas las personas necesitan para una vida digna”.

Junto con ello, la ex convencional de Chile Digno, destacó el artículo 1 del estado social y democrático de derechos como una condición habilitante para todos los derechos sociales que se buscan consagrar: el derecho a la vivienda -no incluido en la actual Constitución-, el derecho a la salud donde podrán participar los privados y que contempla un enfoque a la salud mental, el derecho a la educación, el deporte, el fomento de las ferias libres, a la seguridad alimentaria, la pesca artesanal, la diversidad de los conocimientos, etc.

También destacó el fomento a un desarrollo económico armónico con la naturaleza dentro de la nueva propuesta, así como la consagración al derecho a la propiedad, a la seguridad al trabajo decente, el reconocimiento del trabajo doméstico y las labores de cuidado, el reconocimiento de los pueblos indígenas preexistentes al nacimiento del estado nación.

“Hay que hacer una mirada integral a esta propuesta que ha sido construida de manera absolutamente democrática y paritaria por primera vez en el mundo, el cual nos está mirando respecto de este trabajo”, indicó.

Acerca de aprobar para reformar o rechazar para lo mismo, Carolina se refirió a la maniobra de ciertos parlamentarios de bajar el quórum para reformar la actual constitución antes del plebiscito, expresando que aquellos no poseen motivos de credibilidad ni de estar respetando los procesos democráticos: “ Si les creyéramos, cuál es el valor de estas personas que quieren cambiar para hacer reformas, qué tipo de democracia conciben. Hay una dispersión del concepto de democracia de

estos personajes que buscan cambiar algo sin conocer la opinión del país. Es una falta de democracia tremenda: si no es como ellos quieren no va a ser y eso me parece muy peligroso para la democracia del país", concluyó.